

CALIFORNIA PRISON HEALTH CARE SERVICES

Como hacer una solicitud de Registros Publicos

Historia de PRA: Los Servicios de Cuidado de Salud de Prisioneros en California conocido como CPHCS (California Prison Health Care Services) responde a las solicitudes de información según la Ley de Registros Publicos conocido en inglés como PRA (*Public Records Act*). El PRA fue aprobada por la Legislatura de California en 1968 para todas las agencias gubernamentales tanto del estado como también locales. La base fundamental de la ley es que los documentos oficiales seran divulgados al público, previa solicitud, a menos que haya una razón específica para no hacer lo que es permitido bajo la ley. Las peticiones de PRA varian desde solicitudes de contratos de adquisición u información a las peticiones de las estadísticas del departamento o hasta de documentos de politica. Una copia de esta guía estará disponible en un lugar visible al público en las oficinas del departamento. Una copia de esta guía se pondrá a disposición de forma gratuita para cualquier persona que lo solicite. Un resumen de PRA se encuentra también por internet en el domicilio: www.cdcr.ca.gov/News/docs/CPRA2004.pdf

Quien puede presentar una solicitud de PRA?

El público, los presos, los vendedores, o grupos de apoyo, podran presentar una solicitud de PRA para obtener los registros públicos de las oficinas del estado. Hay algunos registros especificados en el PRA que son confidenciales y no están disponibles al público, como por ejemplo los registros que contienen información privada de otras personas, secretos profesionales, consejos de nuestros abogados, etc.

Como presentar una solicitud de PRA a las oficinas de CPHCS?

Por Correo:

California Prison Health Care Services
Attention : PRA Coordinator
P.O. Box 4038
Sacramento, CA 95812-4038

Por teléfono:

916-324-3169 (inglés solamente)

Por correo electronico:

CDCRCPHCSHealthPRAs@cdcr.ca.gov

-more-

2-2-2-2

Quien responde a las solicitudes de PRA en las oficinas de CPHCS?

La oficina de Apoyo de Litigación coordina con las oficinas de los diferentes programas y también con las oficinas de Asuntos Legales de CPHCS para procesar y responder a las solicitudes de PRA.

Cuales son los plazos?

Una vez que una solicitud de PRA se recibe, CPHCS tiene 10 días hábiles para responder por escrito a la solicitud inicial. En ese momento, la solicitud puede ser negada ya que no existen registros, una extensión puede ser emitida por un periodo adicional de 14 días corridos para determinar si existen registros, o la solicitud podrá ser cumplida. CPHCS proporcionará un tiempo estimado en que los registros estarán disponibles. Los registros pueden ser enviadas en formato electrónico o impreso (según la disponibilidad). La tarifa por las copias es de 12 centavos por página, sin embargo, CPHCS hace un esfuerzo por proporcionar documentos en formato electrónico, que son gratuitos.

###